

Rad: 2014050058 TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.



POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN TÉRMINOS DE LOS TRÁMITES DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

El Gerente General de Terminales de Transporte de Medellín S.A., en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias

CONSIDERANDO

- Que de conformidad con la circular 2014060001 enviada el día 5 de febrero de 2014, el Gerente General da a conocer al personal administrativo de Terminales de Transporte de Medellín S.A. la compensación de las jornadas laborales de los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2014 (Semana Mayor).
- Que con el fin de compensar la jornada de los días mencionados anteriormente. b) se modificó la jornada laboral desde el día lunes 10 de febrero hasta el martes 18 de marzo de 2014 así:

Lunes a jueves:

de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 12:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes:

de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 12:30 p.m. a 4:30 p.m.

- Que debido a la compensación de la jornada laboral, el personal administrativo C) no laborará en la Entidad, los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril de 2014.
- Que en consecuencia y por lo anteriormente expuesto, el Gerente General de Terminales de Transporte de Medellín S.A.,

RESUELVE

Suspender durante los días 14, 15 y 16 de abril de 2014, los ARTÍCULO PRIMERO. términos legales de las actuaciones, procesos y trámites que se encuentran en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los términos para las actuaciones y trámites enunciados en el artículo anterior, se reiniciarán el día lunes 21 de abril de 2014, fecha en la cual se reanudarán los términos de las actuaciones.

ARTÍCULO TERCERO. Fíjese copia de esta resolución en un lugar visible de las Oficinas de Terminales de Transporte de Medellín S.A., con el fin de dar a conocer a los usuarios y al público en general.

Pág. 1

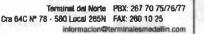




















ARTÍCULO Entidad: CUARTO. la **F**íiese en página Web de www.terminalesmedellin.com.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Gerente General

Elaboró: Rosa Julia Gutiérrez Velásquez

Pág. 2











